



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

20 de enero de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-

Buenos días, diputadas y diputados. Vamos a dar inicio a esta sesión de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos.

Solicito a la Secretaria que proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenos días a todas, a todos y a todes.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia de las y los diputados integrantes primero de la Comisión de Igualdad de Género:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: presente

Diputada Mónica Fernández César:

¿Falta alguna diputada o diputado de la Comisión de Igualdad de Género de pase de lista de asistencia?

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Zúñiga, la diputada Nancy ahí, pero está teniendo problema técnico para prender su micrófono, me acaba de poner por WhatsApp, ahorita que lo logre que nos confirme.

LA C. SECRETARIA.- Que nos comente, de acuerdo. Perfecto.

Tomaremos entonces la asistencia de las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos:

La de la voz, diputada Marisela Zúñiga: presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

¿Falta alguna diputada o diputado de ambas Comisiones de pase de lista de asistencia?

Diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Falto yo.

¿Diputada Mary, me puede pasar asistencia?

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, con todo gusto, diputada Valentina. Muy buenos días, un gusto saludarte.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Igualmente, Mary. Saludos a todos.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Ya se me restableció mi señal. Nancy Núñez.

LA C. SECRETARIA.- También, diputada, ya está su asistencia, muchas gracias.

Diputada Presidenta, le informo que por parte de la Comisión de Igualdad de Género se encuentran 6 diputadas y diputados, y por parte de la Comisión de Derechos Humanos contamos también con la asistencia de 6 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Dado que el orden del día que registró los trabajos de esta sesión se remitió con anticipación a las diputadas y diputados, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los diputados integrantes de las Comisiones si alguno se encuentra en contra de aprobar el orden del día de esta sesión, se les solicita lo manifiesten de viva voz.

Diputada Presidenta, ninguna diputada o diputado se ha manifestado en contra, se considera que se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Ahora le solicito consulte en un solo acto a las integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta fue remitida en tiempo y forma para su conocimiento y si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si se encuentran a

favor de su aprobación. Si alguna de las y los diputados se encuentra en contra, le solicitamos lo manifieste de viva voz.

Diputada Presidenta, se considera aprobada el acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es lo relativo a las modificaciones al acuerdo y a la convocatoria del Parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual, personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2023.

A la fecha existen únicamente 56 de al menos 66 registros, lo que significa que no se cuenta con la participación suficiente para realizar el parlamento.

Con el fin de estar en condiciones para poder llevar a cabo el parlamento, esta Comisión considera necesario modificar el acuerdo y la convocatoria del mismo a efecto de ampliar el término de la convocatoria hasta las 23 horas 59 minutos del 13 de febrero del 2023. Asimismo, se propone el 2 de junio del 2023 para llevar a cabo la sesión de instalación del parlamento y se modifican las fechas previstas en modalidad presencial y virtual para las capacitaciones correspondientes.

Si no hubiera alguna objeción, le solicito a la Secretaría someta a votación en un solo acto las modificaciones al acuerdo y a la convocatoria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar si son de aprobarse las modificaciones al acuerdo.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN- Perdón, es que solo quería hacer una sugerencia, pero no sé si podríamos cambiarlo antes de la votación, porque sé que la inscripción no ha sido lo demasiado nutrida en este tema, pero también nos han manifestado el interés de participar algunos compañeros, compañeras, compañeros que participaron en el parlamento pasado y que están sus perfiles, pero en esta restricción de que no pueden participar, pero no sé si se pudiese valorar que no tuvieran esta limitante.

LA C. PRESIDENTA.- Quizá podríamos valorarlo, es decir como pasando el siguiente tiempo de recepción.

Yo creo que gran parte del problema que no hemos cumplido con la recepción suficiente, tiene que ver con las fechas. En una reflexión con las asesoras, una de las cosas que decíamos es que probablemente ya deberían recorrerse así las fechas y estos parlamentos ocurrir justamente en la pausa larga, como todo más cercano hacia allá que es cuando más tenemos ahorita tiempo de promover y en la pausa larga tenemos más tiempo de llevar a cabo las sesiones, etcétera, con mucha más facilidad.

Entonces, no es limitante para que se inscriban, eso es importante que lo sepan. Seguramente a la hora de la selección se puede considerar, es decir si tenemos una convocatoria de que nos cayeron encima miles, que ojalá, en ese momento seguramente sí tendríamos qué considerar dar preferencia a quien no haya participado, pero no es limitante.

Entonces, sí se pueden inscribir y en su momento dado el número de inscripciones que tengamos y también cuidando ya saben todas las cosas que hay que cuidar, la paridad, la representatividad de todas las alcaldías, la representatividad de edad, de las distintas identidades, ahí ya podemos hacer la valoración, pero sí se pueden inscribir.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada Presidenta, yo creo que lo que acaba de decir es muy importante y que la ciudadanía tenga claridad de que no es una limitante el hecho de que puedan inscribirse y ya en la lógica de decidir quiénes son, también existiera la posibilidad de que pudieran participar también quienes no han participado, porque también ellos debemos escuchar su voz, que venimos en comisiones unidas, entonces es importante que la voz de todas y de todos sea escuchada y yo considero que estas comisiones se pondrán de acuerdo en esos criterios, pero que sí quede muy claro que no es una limitante para que se inscriban. Todas y todos se pueden inscribir y ojalá nos llegue eso que acabas de decir de un montón, que llegaran, porque hoy que estamos abriendo el

Congreso de la Ciudad a la consulta y a la participación ciudadana, yo creo que es generar en la ciudadanía esta nueva cultura de participación ciudadana.

Entonces ojalá que sí se pueda lograr, que tengamos el objetivo de 66 y más para que podamos llevar a cabo este parlamento, que es un parlamento muy exitoso el periodo pasado, estuvo bastante bien y yo creo que esta ocasión pues no va a quedarse atrás y sobre todo la propuesta y la participación de la comunidad. Realmente es muy importante. Entonces yo creo que sí debes de puntualizar que no es limitativo, es la convocatoria, pueden estar, inscribirse todas, todos y todes.

LA C. PRESIDENTA.- Exacto. Sí, yo creo que nos va a ir muy bien. Es decir, no vamos nada mal, son 56 los que han solicitado la inscripción, entonces no vamos nada mal para ser apenas el segundo que está agarrando fama.

Entonces bueno, si alguien más.

Diputado Temístocles y después la diputada Leticia.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo coincido contigo que las fechas de difusión de esta convocatoria no fueron las mejores, se nos cruzaron todos los días del periodo vacacional, pero también creo que es importante hacer una revisión desde las áreas técnicas de las comisiones de quienes se inscribieron en la primera convocatoria, la convocatoria del año pasado y no pudieron ser incluidas o incluidos por temas de representatividad y tratar de priorizar a esas personas para que si vuelven a inscribirse y es un segundo intento por participar en este parlamento, puedan ser considerados que yo estoy convencido que necesitamos una mayor pluralidad de voces y por eso es necesario que se priorice a quienes es la primera vez que intentan participar en el parlamento, pero también a quienes por segunda ocasión lo hacen y por temas de inclusión no pudieron ser considerados el año pasado.

Ese sería mi comentario. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Sí, creo que está bueno, coincido en considerarlo. Justamente había pensado en proponer ahora en la reunión de

asesoras y asesores que pues les escribiéramos a ver si de “oye”, a los que no se hayan inscrito. Seguramente varios ya se inscribieron, pero a quienes no se hayan inscrito a ver si le quieren entrar.

Diputada Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias.

Yo coincido contigo en que sí se amplíen las fechas y yo creo que también las fechas de la convocatoria fueron como complicadas con muchas cosas. A mí me encantaría que pudieran participar de todos los territorios, que no sean siempre los mismos los que están informados y que acordemos hablar con los equipos para que se le dé difusión también en los territorios. Sería muy importante.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Por supuesto que sí, podemos, ahora que tenemos un poquito más de tiempo, volver a insistir para que se difunda desde los módulos, ver con la Comisión, con el Comité para ver si eso, si mandamos como la difusión a través de los módulos y lo que sí sin duda, el no perder de vista el asunto de la representatividad por las alcaldías. Se ha intentado hacer como una representatividad proporcional que sí es interesante.

Pues ahora sí, si no hubiera objeción, le solicito a la Secretaria tomar la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar si son de aprobarse las modificaciones al acuerdo y a la convocatoria para el parlamento a las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual, personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2023.

Se tomará la votación por parte de las y los diputados de la Comisión de Igualdad de Género:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana. No está.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada Mónica Fernández César:

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos:

Diputada Maricela Zúñiga Cerón, la de la voz, a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor por parte de la Comisión de Igualdad de Género, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba el acuerdo y la convocatoria, diputada Presidenta.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Toda vez que han sido aprobadas las modificaciones a la convocatoria, tomadas las notas de todos los comentarios que hemos hecho y el acuerdo, se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

Pregunto a las diputadas y diputados si desean agregar algún tema en el apartado de asuntos generales.

Nada más me gustaría agregar un comentario, porque sí ya consulté con una de las asesoras y en efecto en el Parlamento LGBTIQ+ no logramos la proporcionalidad territorial. En el Parlamento de Igualdad de Género sí lo logramos, la proporcionalidad territorial, además de las otras proporcionalidades de edad, etcétera.

Sí logramos más o menos el de proporcionalidad por identidades pero no el territorial. En este sería súper interesante lograr ambas, todas las demás y la territorial que no se ha logrado.

Lo cual exige que hagamos todo un esfuerzo para difundir en aquellas alcaldías en las que no necesariamente les llega la información.

Entonces me voy a permitir como hacer ese análisis del anterior y se los paso en corto, así de manita “en tu alcaldía nadie se inscribió” o lo que sea, para que podamos hacer ese ejercicio y veamos si logramos una mayor proporcionalidad territorial.

Hasta ahí sería mi comentario.

Toda vez que no hay asuntos en cartera, se levanta la sesión.

Se les agradece su asistencia, y eso, que tengan un bonito día.

Muchísimas gracias.

